

Licitación, en libre concurrencia, del procedimiento de licitación del contrato de gestión integral de las instalaciones de la Estación de Invierno de Manzaneda, a adjudicar por «ESTACIÓN DE INVIERNO MANZANEDA, S.A.»

2ª ACTA

Siendo las 10:30 horas del lunes 7 de septiembre de 2020, se reúne la mesa de contratación, por medios telemáticos, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente/a: Dña. Mª Teresa González Novo

Secretario/a: Dña. Angeles Cantón Álvarez

Vocal: Cristina Pedrosa Leis

Vocal: Javier Martínez de Anta (ausente)

Primero.- En la reunión de 7 de septiembre, tuvo lugar la apertura de los sobres B de los dos licitadores admitidos, acordándose someter a informe técnico la valoración de la oferta técnica y para ello, solicitando del órgano de contratación su designación para la remisión de las ofertas técnicas para valoración.

En el momento de llevar a cabo el escaneado de la documentación técnica de las ofertas para poder ser remitida para su sometimiento a informe, al proceder a la apertura y copiado de la documentación obrante en el USB acompañado por TALLER DE INGENIERÍA URSUA, S.L., se constata que entre los documentos en formato pdf y junto con la oferta técnica y algunos curriculums vitae, figura un documento denominado “Manzaneda_28072020_102739.pdf”, siendo dicho documento el “Anexo II: Oferta económica”, el cual contiene la oferta económica de dicho licitador.

Ante tal circunstancia procede la exclusión automática del licitador TALLER DE INGENIERÍA URSUA, S.L., lo que será notificado al mismo.

Y procede, según se acordó, someter a informe técnico la oferta técnica presentada por STEM INTERNACIONAL.

Posteriormente dicho informe y la documentación técnica de la oferta, será evaluada y valorada por la Mesa de contratación.

La presidenta da por terminada la reunión y siendo las 11:00 horas, procediéndose a levantar Acta para que quede constancia de lo tratado, Acta que, redactada por la Secretaria, se somete a la firma de todos los miembros.

Dña. María Teresa González Novo
Presidenta

Dña. Ángeles Cantón Álvarez
Secretaria

Dña. Cristina Pedrosa Leis
Vocal

D. Javier Martínez de Anta
Vocal